

EXP-UNC: 0016829/2015

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Graciela Mengarelli, legajo 30.944 a sus cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Formación Expresiva II" y de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Formación Expresiva III" del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que motiva su renuncia la designación por parte del H. Consejo Superior en un cargo de Profesor Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra Formación Expresiva II con carga anexa en Formación Expresiva III.

Que en sesión ordinaria del día 20 de abril de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar, retroactivamente a partir del 17 de marzo de 2015, la renuncia presentada por la Prof. Graciela Mengarelli, legajo 30.944 a sus cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Formación Expresiva II" y de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Formación Expresiva III" del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes.


ARTÍCULO 2º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

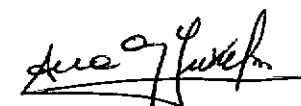
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº:

0096



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba